

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Agosto 6 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Agosto nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

OBEDEZCASE lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d05ceb7f2e5a63f805d4cc515a26777492ccda8ef725529d97bd64118584391b

Documento generado en 09/08/2021 04:49:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>